

## ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA MISIONAL PROYECTADA EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LA PPDRAF DURANTE EL MES DE MARZO DE 2023

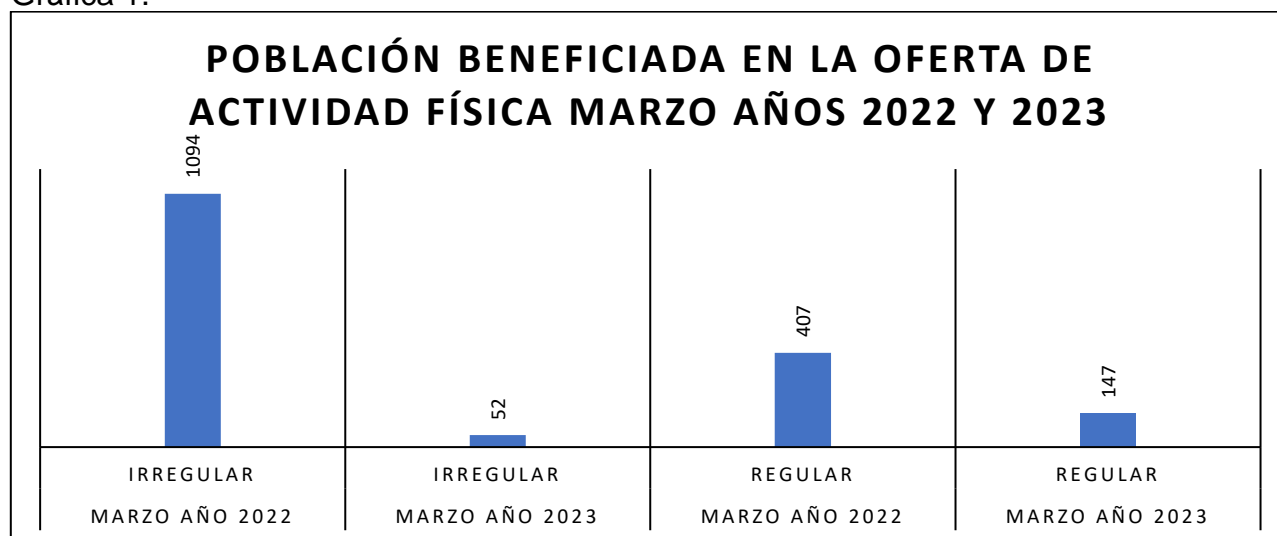
### DEL ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA

Durante el mes de marzo de 2023, la oferta del área de actividad física del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio “IMDER”, llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de Google docs, se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de actividad física que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

Durante el mes de marzo de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

Gráfica 1.



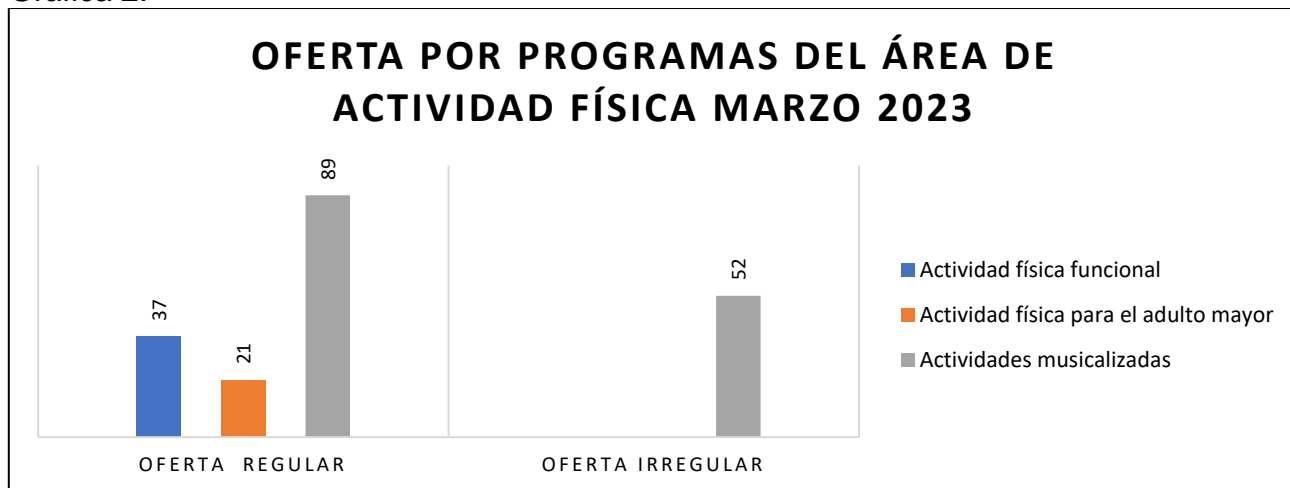
Fuente: elaboración propia.

El área de actividad física establecida en la PPDRAF, marca una diferencia significativa en la población beneficiada en comparación al mismo mes del año inmediatamente anterior, ya que para el año 2023 disminuyó, pasó de 1501 beneficiarios en marzo de 2022 a 199 beneficiarios en marzo de 2023, casi un 87% menos de la población beneficiada el año anterior.

En cuanto a la población beneficiada de las actividades de oferta irregular, para marzo de 2022 hubo 1094 participaciones y pasó a 52 participantes en marzo de 2023.

En la oferta regular también hubo una disminución significativa ya que durante el mes de marzo del año 2022 hubo 407 nuevos beneficiarios que asistieron a los grupos, y para marzo del 2023 se vincularon 147 personas nuevas a los grupos de este tipo de oferta.

Gráfica 2.

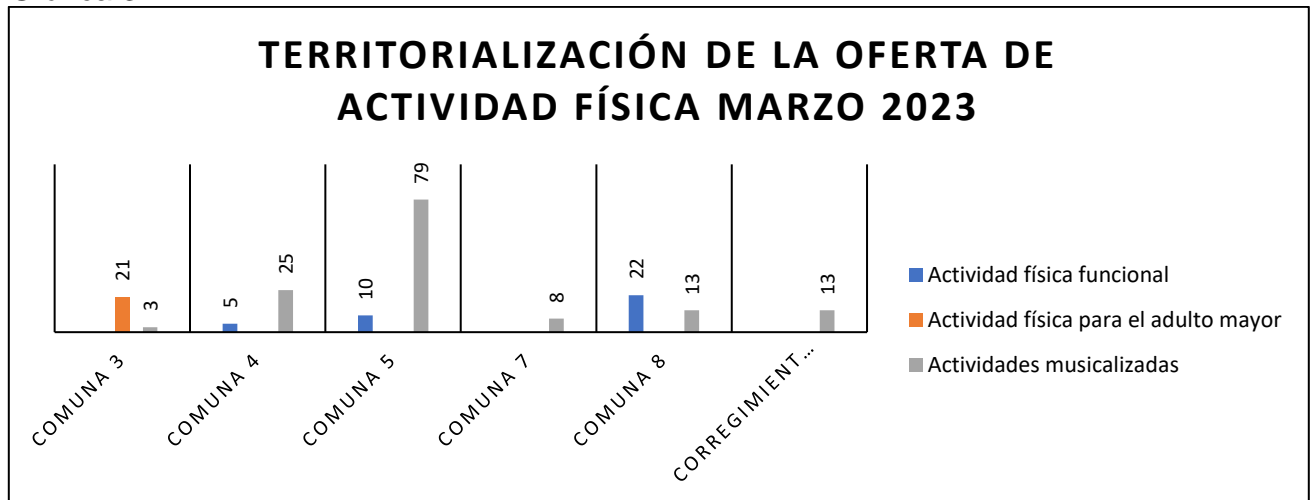


Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la información de la gráfica anterior, se observa que el programa con mayor participación para el mes de marzo de 2023 en el área de actividad física fue el de actividades musicalizadas, el cual contó con 141 participaciones, alrededor del 71% del total de la población beneficiada por el área (199) en dicho mes, los cuales participaron de dicho programa en su mayoría en la oferta regular (89). A diferencia del mes anterior, para el mes de marzo de 2023 ingresó población nueva al programa de actividad física para el adulto mayor (21) de la oferta regular.

Es importante mencionar que los programas de escuelas de actividad física y rutas camineras y ciclo paseos no realizaron oferta regular ni irregular para el mes de marzo de 2023.

Gráfica 3.



Fuente: elaboración propia.

En la gráfica 3, se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de actividad física por comunas y corregimientos, en el mes de marzo en el área urbana se realizaron las actividades únicamente en 5 de las 10 comunas del área urbana, se llevaron actividades en las comunas 3, 4, 5, 7 y 8, estando la mayor participación en la comuna 5 con 89 participaciones, las cuales participaron del programa de actividades musicalizadas y actividad física funcional.

Para este mes de marzo de 2023, si se realizaron actividades en el corregimiento 7 del área rural de Villavicencio, en el programa de actividades musicalizadas con 13 beneficiarios.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda ampliar la cobertura de la oferta brindada por el área de actividad física para que se pueda llegar a los 7 corregimientos de la ciudad de Villavicencio, ya que, si bien en el mes anterior no habían realizado actividades en el área rural, este mes de marzo solo lo hicieron en el corregimiento 7, de ésta forma se contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas que disfrutan del sano esparcimiento que aporta no solo a su estado físico sino a su bienestar.

Es importante que se incentive la participación de la población en todos los 5 programas que hacen parte del área de actividad física, ya que siendo el tercer mes del año, aun no se ha dado cobertura en dos programas del área que son escuelas de actividad física ni en el programa de rutas camineras y ciclo paseos.

Se recomienda seguir registrando la población beneficiada en cada una de las actividades realizadas por el área de actividad física, tanto regular como irregular, con el fin de caracterizar dicha población y poder determinar a qué tipo de población se está llegando y a cuál no para incentivar la participación de las mismas.

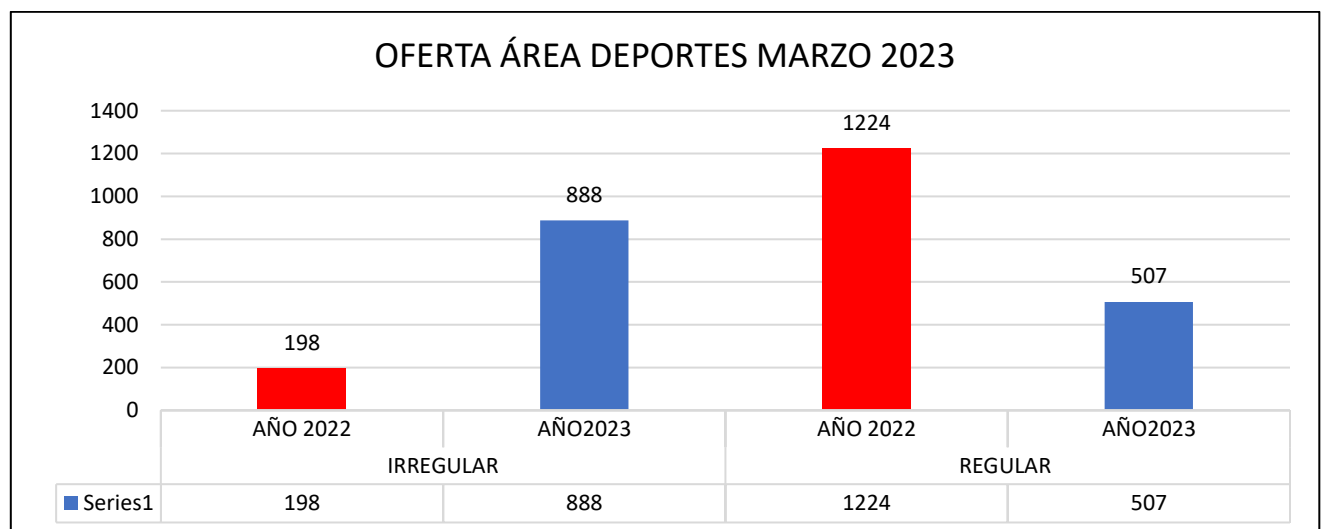
## DEL ÁREA DE DEPORTE

Durante el mes de marzo de 2023, la oferta del área de deportes del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio “IMDER”, llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de Google Docs, se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de deportes que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

De acuerdo a la información mencionada durante el mes marzo de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

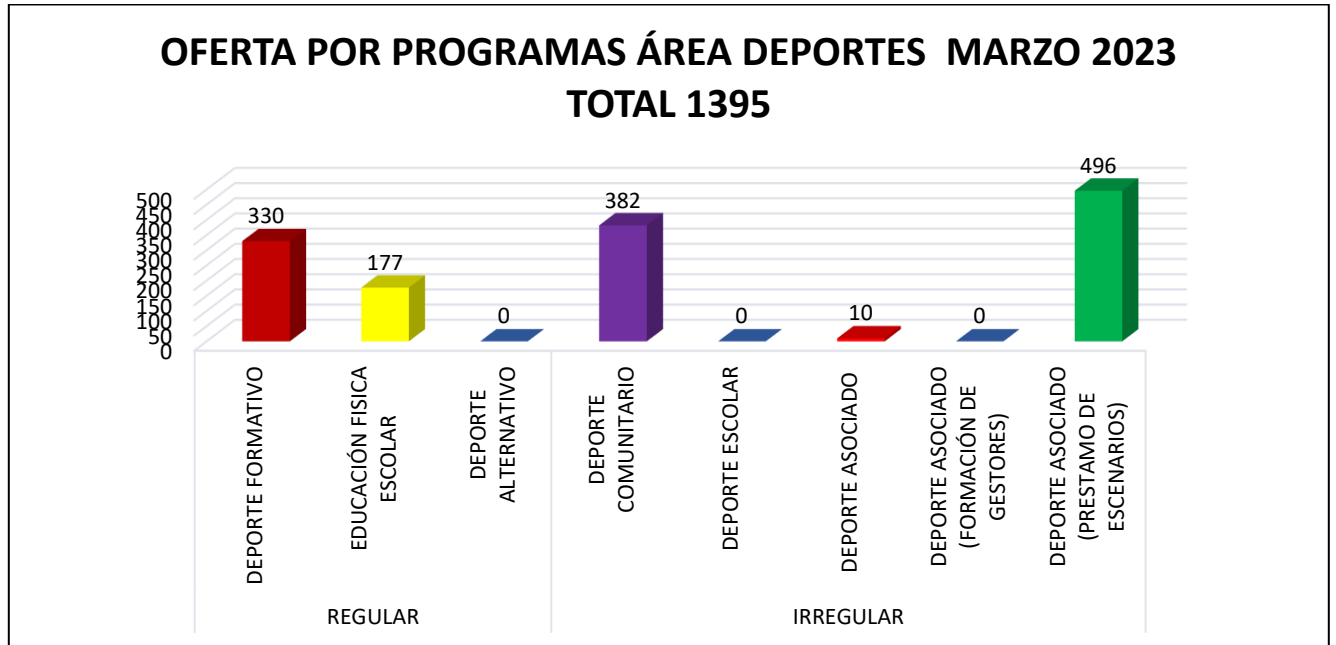
Gráfica 4



Fuente: elaboración propia.

El área deportiva, marca una diferencia positiva en referencia del año anterior, en la oferta irregular para este año solo se contó con 888 participaciones el año anterior fue de 198. Con respecto a la oferta regular para vigencia actual fue de 507 participaciones para el año anterior fue de 1224, esta diferencia se debe al inicio de las actividades que se planearon para la vigencia 2023.

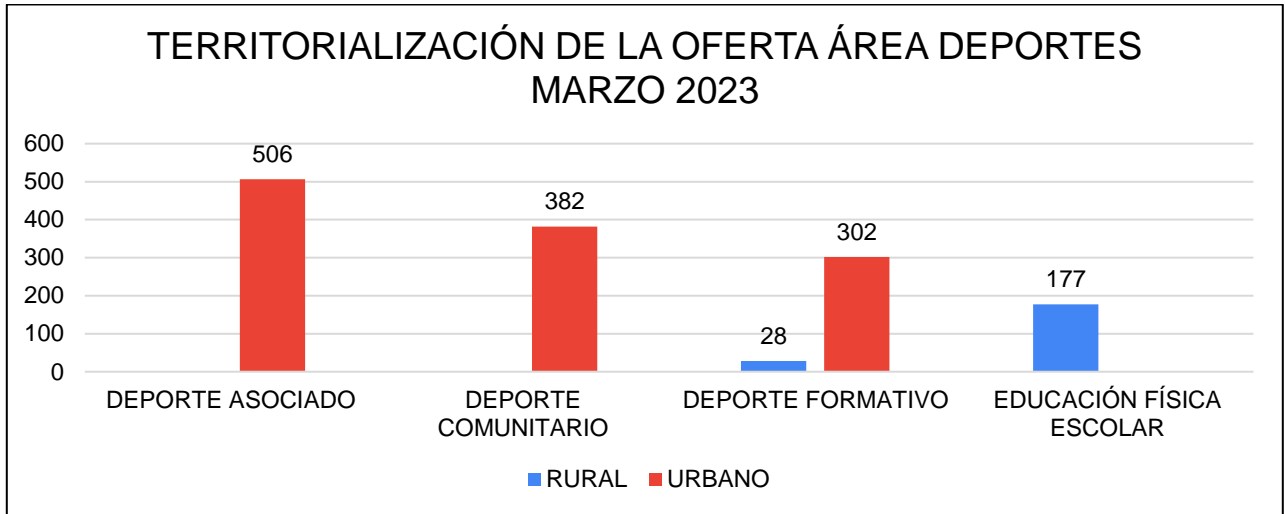
Gráfica 5.



Fuente: elaboración propia.

De la gráfica 2, podemos observar dos tipos de ofertas brindadas por el área de deporte; en su oferta irregular se identifica el programa de deporte asociado (préstamo de escenarios) y donde el que mayor relevancia obtuvo para el mes de febrero beneficiando a 496, también se destaca el programa de deporte comunitario con 382 participaciones. Con referente a la oferta regular observamos que el programa con mayor participación es deporte formativo con 330 seguido del programa educación física escolar con 177 participaciones en el mes de marzo del 2023. Con estos dos tipos de oferta del área de deporte en el mes de marzo se logró un total de 1395 participaciones de personas de la ciudad de Villavicencio en sus distintos puntos de oferta institucional.

Gráfica 6.



Fuente: elaboración propia.

En la gráfica 3, se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de deportes en el sector *urbano/rural*, para el mes de marzo en el sector urbano el área de deportes favoreció a 1190 personas y el sector rural la participación ciudadana fue de 205 personas. Este tipo de cubrimiento lo realizaron los diferentes programas del área brindado así una oferta con gran variedad de deportes y actividades para los habitantes de la ciudad de Villavicencio.

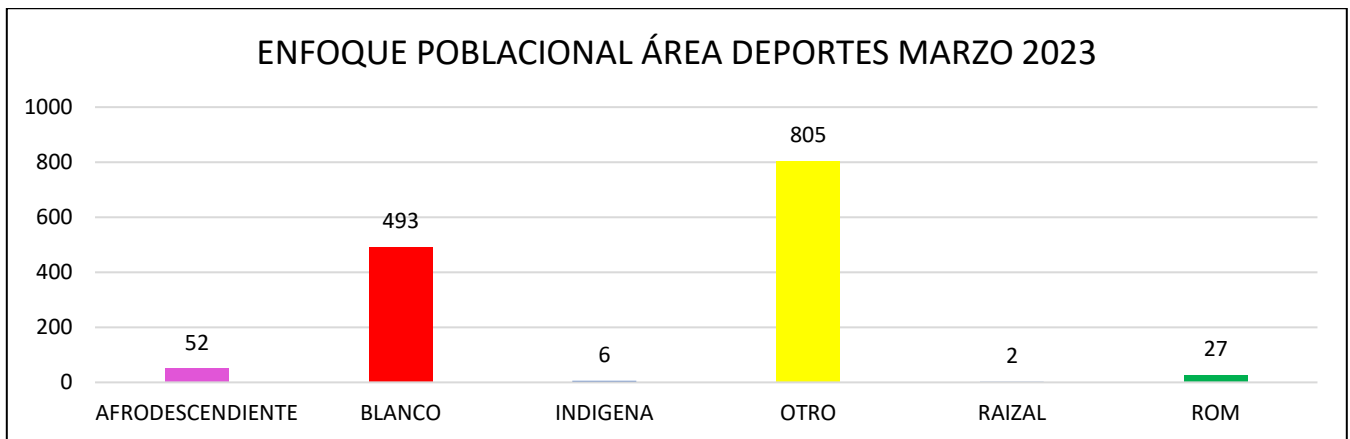
Gráfica 7.



En la gráfica 4, se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de deportes por comunas y corregimientos, en el mes de marzo en el área urbana se

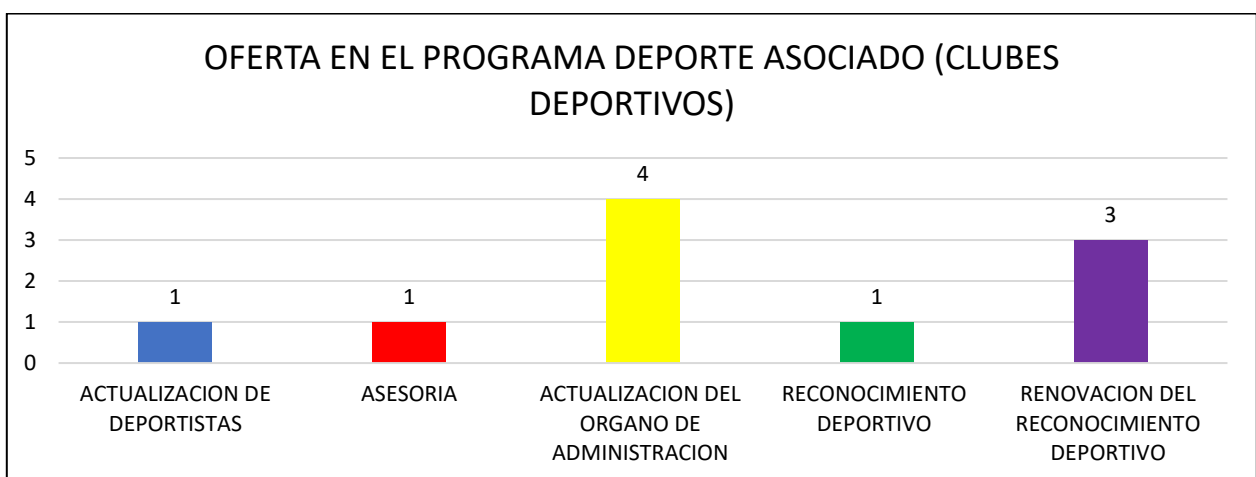
la oferta institucional llego a las 10 comunas de Villavicencio, pero la comuna que mayor resalta en cuanto a participación es la 9 con 568, la siguiente con mayor relevancia es la comuna 7 con 324 participaciones de la comunidad. En cuanto al sector rural la oferta institucional del área de deportes llego a 5 corregimientos los cuales el corregimiento 2 con 74 participaciones y el corregimiento 4 con 61 participaciones de la comunidad en los puntos de la oferta institucional.

Gráfica 7.



En cuanto a la gráfica 5, evidenciamos que del total de la población beneficiada en el mes de marzo del área deportes, el enfoque poblacional de la población de las personas registradas en el Google Drive arrojó que la mayor participación fue las personas que se consideran con otro enfoque poblacional esta participación fue de 805 personas, también se evidencia una gran participación de las personas con enfoque poblacional blanco con 493 participaciones. Es importante recalcar que para este mes se presentó una participación representativa de las personas con enfoque poblacional afrodescendiente y ROM.

Gráfica 8





En cuanto a la gráfica 6, es importante recalcar que el programa de deporte asociado generó 506 participaciones de las cuales 10 son referentes al programa deporte asociado atención a clubes deportivos y 496 participaciones de personas que se beneficiaron del préstamo de escenarios deportivos administrados por el instituto de deporte y recreación de Villavicencio IMDER.

### **RECOMENDACIONES.**

Una vez analizada la información recolectada por área de deportes en el mes de marzo 2023, se recomienda ampliar la cobertura a la población LGTBQ+, y realizar un análisis poblacional para así llegar a todos los diferentes tipos de personas con enfoque poblacional y a personas con diferentes tipos de discapacidad.

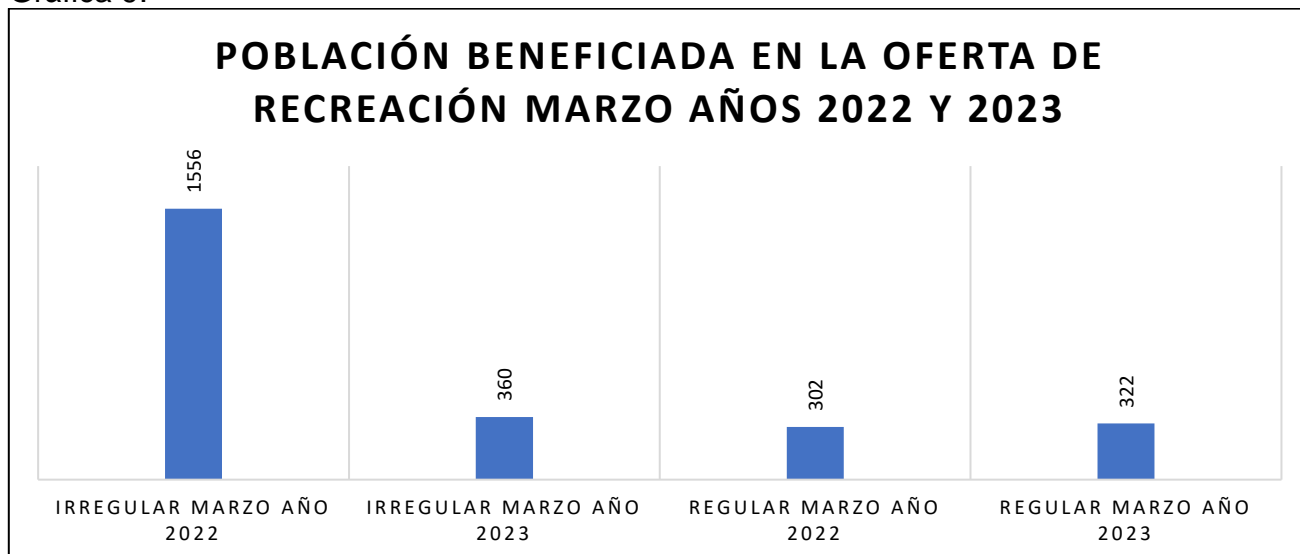
## DEL ÁREA DE RECREACIÓN

Durante el mes de marzo de 2023, la oferta del área de recreación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio “IMDER”, llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de Google docs, se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de recreación que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

Durante el mes de marzo de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

Gráfica 9.



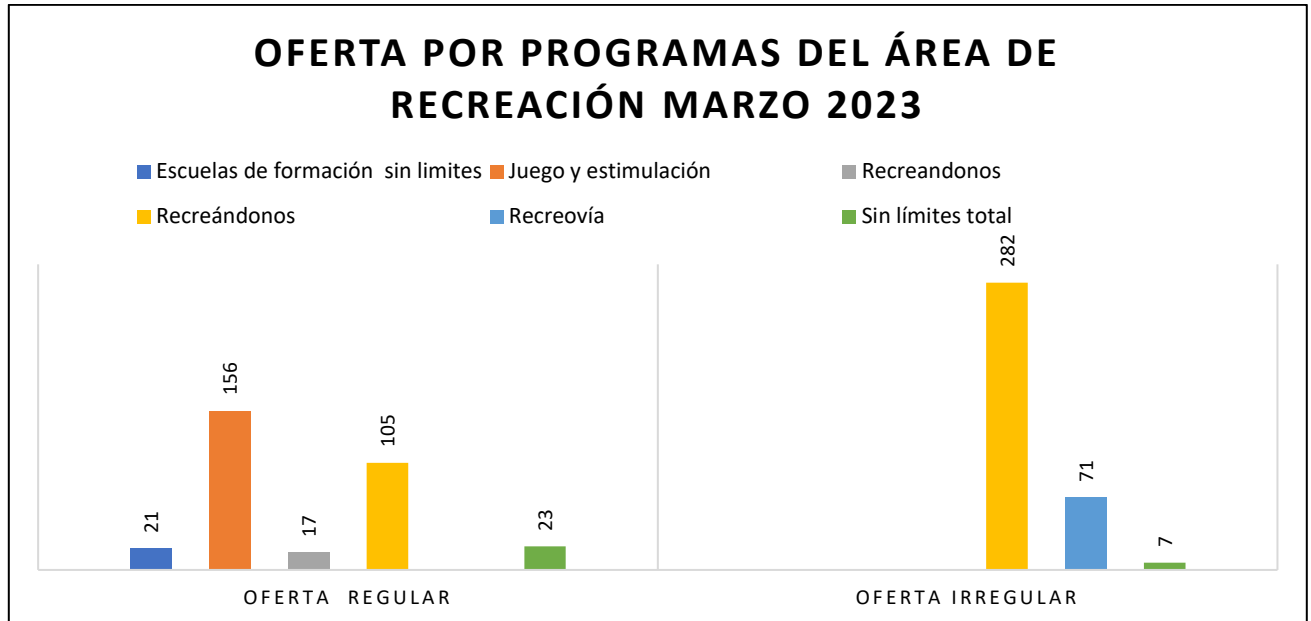
Fuente: elaboración propia.

El área de recreación establecida en la PPDRAF, marca una diferencia significativa en la población beneficiada en comparación al mismo mes del año inmediatamente anterior, ya que para el año 2023 disminuyó, pasó de 1858 beneficiarios en marzo de 2022 a 682 beneficiarios en marzo de 2023, casi un 63% menos de la población beneficiada el año anterior.

En cuanto a la población beneficiada de las actividades de oferta irregular, para marzo de 2022 hubo 1556 participaciones y pasó a 360 participantes en marzo de 2023.

En la oferta regular también hubo una disminución significativa ya que durante el mes de marzo del año 2022 hubo 302 nuevos beneficiarios que asistieron a los grupos, y para marzo del 2023 se vincularon 322 personas nuevas a los grupos de este tipo de oferta.

Gráfica 10.

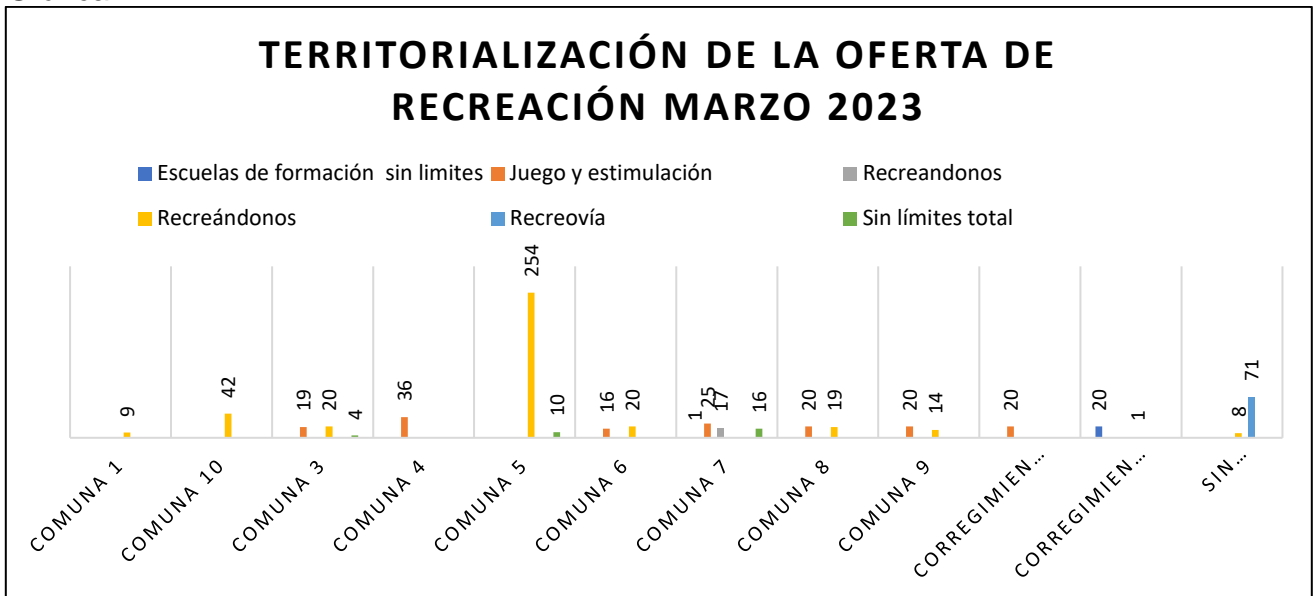


Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la información de la gráfica anterior, se observa que el programa con mayor participación para el mes de marzo de 2023 en el área de recreación fue el de recreándonos, el cual contó con 387 participaciones, alrededor del 57% del total de la población beneficiada por el área (682) en dicho mes, los cuales participaron de dicho programa en su mayoría en la oferta irregular (282).

A diferencia del mes anterior, para el mes de marzo de 2023 ingresó población nueva a los grupos regulares de los 5 programas del área de Recreación, estando la mayoría en los programas de juego y estimulación (156) y recreándonos (105).

Gráfica 11.



Fuente: elaboración propia.

En la gráfica 3, se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de recreación por comunas y corregimientos, en el mes de marzo en el área urbana se realizaron las actividades en 9 de las 10 comunas del área urbana, estando la mayor participación en la comuna 5 con 264 participaciones, las cuales participaron en los programas de recreándonos y sin límites total.

Para este mes de marzo de 2023, si se realizaron actividades en los corregimientos 1 y 5 del área rural de Villavicencio, en los programas de escuelas de formación sin límites, Juego y estimulación y recreándonos.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda ampliar la cobertura de la oferta brindada por el área de recreación para que se pueda llegar a los 7 corregimientos de la ciudad de Villavicencio, ya que, si bien en el mes anterior no habían realizado actividades en el área rural, este mes de marzo solo lo hicieron en 2 de los 7 corregimientos, de esta forma se contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas que disfrutan del sano esparcimiento que aporta no solo a su estado físico sino a su bienestar.

Es importante que se incentive la participación de la población en las actividades irregulares en todos los 5 programas que hacen parte del área de recreación, ya que, siendo el tercer mes del año, ha sido muy baja la cobertura en este tipo de oferta.

Se recomienda seguir registrando la población beneficiada en cada una de las actividades realizadas por el área, tanto regular como irregular, con el fin de caracterizar dicha población y poder determinar a qué tipo de población se está llegando y a cuál no para incentivar la participación de las mismas.

**EDGAR ALBERTO SUÁREZ SUÁREZ**  
Profesional de Apoyo área del  
Observatorio

**GLBERTO CÁRDENAS RODRÍGUEZ**  
Profesional de Apoyo área del  
Observatorio

**MABEL LORENA JARA ROJAS**  
Profesional de Apoyo área del  
Observatorio

**MARIA ISABEL MEDINA ÁLVAREZ**  
Profesional de Apoyo área del  
Observatorio

**DANIEL ALEXANDER SUÁREZ  
BERMUDEZ**  
Profesional Líder de Implementación de  
Política Pública.

**DIEGO LEONARDO GUTIÉRREZ  
LESMES**  
Coordinador Área del Observatorio de la  
PPDRAF